

# IMPRESO DE MATRÍCULA CURSO DE MONITOR DE TIEMPO LIBRE

Del 16 de Agosto al 5 de Septiembre de 2021



## DATOS PERSONALES

DNI o Pasaporte	<input type="text"/>	Fecha de nacimiento	<input type="text"/>
Primer apellido	<input type="text"/>	Lugar de nacimiento	<input type="text"/>
Segundo apellido	<input type="text"/>	Provincia de nacimiento	<input type="text"/>
Nombre	<input type="text"/>	País de nacimiento	<input type="text"/>

Datos para notificación	Calle/Plaza	<input type="text"/>	Nº	<input type="text"/>	Piso	<input type="text"/>	Letra	<input type="text"/>	Esc.	<input type="text"/>
	Población	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>						
	C. Postal	<input type="text"/>	E-mail	<input type="text"/>						
	Teléfono fijo	<input type="text"/>	Teléfono móvil	<input type="text"/>						

¿Eres miembro de alguna Asociación (Scouts, Cruz Roja, Albatros, Parroquia...)? Sí  NO   
Si has contestado que Sí, especifica en cuál/cuáles:

¿Qué estudios has realizado?

¿Qué experiencia tienes en educación en el tiempo libre?

Situación actual (estudiante, en paro, trabajando...):

Idiomas: Euskera  Inglés  Francés  Alemán  Otros:

HOJA DE INSCRIPCIÓN Nº:

FECHA: Pamplona, a de

de 2021

## **Escuela Diocesana de Educadores en el Tiempo Libre de Navarra**



1. El plazo de admisión de solicitudes finaliza el **día 31 de julio de 2021** o cuando se agoten las plazas. Las plazas se adjudicarán por riguroso orden de inscripción. La plaza no quedará en firme, hasta el momento del pago de la misma.
2. Documentación a presentar en el momento de realizar la inscripción:
  - a) Impreso de Matrícula debidamente cumplimentado
  - b) Dos fotocopias del DNI
  - c) Una fotografía
  - d) Resguardo del ingreso en el Banco de la matrícula. Cuando se hace el ingreso hay que indicar quién lo hace (nombre del alumno o alumna, y concepto: Curso de Monitor de Tiempo Libre)
  - e) Copia del certificado de los estudios realizados
3. La Escuela se reserva el derecho de anular o aplazar sus cursos si el número de alumnos/as matriculados en los mismos no se cubre. En este caso la Escuela devolverá el importe de la matrícula a quienes efectuado su pago. En este caso el alumnado inscrito tendrá derecho a que se le reserve una plaza en próximas convocatorias del curso; para ello deberá optar por la no devolución de su matrícula y dejarla en depósito para próximas convocatorias.

La Escuela no devolverá el importe de la matrícula, en caso de que sea el mismo/a alumno/a quien anule la misma, sin causa justificada. La Escuela se reserva el derecho de admisión a los cursos, por lo general, dicho acceso vendrá dado por orden de matriculación.

### **4. BECAS**

Las ayudas que concede el Gobierno de Navarra tienen como fin el compensar parcialmente los gastos ocasionados por los derechos de matrícula de los cursos de Monitor/ de Tiempo Libre organizados e impartidos por las Escuelas de Tiempo Libre oficialmente reconocidas por el Instituto Navarro de Juventud (INJ).

- **¿Quiénes pueden acogerse a estas Becas?**
  - Podrán acogerse a esta subvención las personas que por primera vez realicen cursos de Monitor/a de Tiempo Libre.
- **¿Qué requisitos debo cumplir?**
  - Ser natural o residir en Navarra en el momento de la matriculación en el curso o actividad correspondiente.
  - No haber cumplido los 31 años en el momento de concesión de la ayuda.
  - Estar matriculado y haber satisfecho el importe de la matrícula.
  - Estar al corriente en el cumplimiento de tus obligaciones con la Hacienda Foral de Navarra, así como con la Seguridad Social.

## Escuela Diocesana de Educadores en el Tiempo Libre de Navarra

El importe de la ayuda a conceder para cada persona que realice el curso de Monitores de Tiempo Libre, conforme a lo anteriormente expuesto, será del 50% del coste de matriculación abonado por el solicitante, con el límite máximo por ayuda, en todo caso, de 175 euros.



Puedes consultar el plazo y presentación de las solicitudes y documentación en el siguiente link.

<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/Convocatoria-de-ayudas-para-las-personas-jovenes-que-realicen-cursos-de-Monitores-o-Directores-de-Tiempo-Libre-organizados-e-impartidos-por-las-Escuelas-de-Tiempo-Libre-oficialmente-reconocidas-por-el-Instituto-Navarro-de-Deporte-y-Juventud?back=true&pageBackId=5722676>

o en el BON nº 170 de 3 de agosto de 2020:

RESOLUCIÓN 2E/2020, de 16 de junio, (BON. nº 170 de 3/02/2020) del Director Gerente del Instituto Navarro de la Juventud, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para las personas jóvenes que realicen Cursos de Monitor/a o Director/a de tiempo libre organizados e impartidos por las Escuelas de Tiempo Libre oficialmente reconocidas por el Instituto Navarro de la Juventud, por el procedimiento de evaluación individualizada y conforme a las bases del Anexo 1. Identificación BDNS: 513453.

### 5. TITULACIÓN:

La titulación oficial, la entrega el Instituto Navarro de Juventud, Gobierno de Navarra. Deberá entregar la memoria final el alumno/a en un plazo de 18 meses una vez finalizado la parte teórica. La Escuela tramitará la titulación y el INJ, hará una entrega de titulaciones oficial o se podrá solicitar esta, en el INJ después de que transcurran 1 mes mínimo, después de la presentación de la memoria.

### 6. El alumno/a puede ser calificado **NO APTO/A** en un curso si no cumple alguna de las siguientes condiciones, sin perjuicio para la Escuela.

- Faltas de asistencia a la fase teórico –práctica del curso (más de un 10% de las horas).
- No presentación del Proyecto y/o de la Memoria de Prácticas en los plazos establecidos por la Escuela.
- Certificación de prácticas NO APTAS por el tutor/a de prácticas de la entidad donde se realicen.
- Mala realización del proyecto y/o la memoria (tras correcciones y rectificaciones).
- Evaluación negativa durante el curso, por parte de los/las docentes y del/la coordinador/a del curso (actitud negativa y/o conflictiva, no aprovechamiento de las sesiones, no realización de actividades propuestas, comportamientos negligentes y poco responsables...) Esta evaluación la realizarán los docentes junto con el/ la coordinadora del curso.

EL ALUMNO/A acepta las condiciones expuestas, corroborándolas con su firma y fecha.

FIRMA

FECHA .....